



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 92108	09/03/2022
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2020 – Feriado nacional.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a través del Decreto N° 42 del 24.1.2022, publicado en el Boletín Oficial el día 25.1.2022, el señor Presidente de la Nación Argentina estableció el día 18 de mayo de 2022 como feriado nacional, con motivo de la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2020.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marcelo Alejandro Retorta
Gerente de Autorizaciones

Néstor Daniel Robledo
Subgerente General de
Cumplimiento y Control